



TEKOATY HA MBA' EREREKOPY
AKÁRAPU' ARÁ RAPE' APO
Sandy Inha
Secretaría
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL



NACIONES UNIDAS
PARAGUAY



DEPARTMENT OF
ECONOMIC AND
SOCIAL AFFAIRS

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 e Informes Voluntarios Locales

La vinculación entre la acción del Gobierno central y de los gobiernos locales

Taller híbrido (presencial/virtual)

3 y 4 de noviembre de 2022

Filadelfia, Paraguay

Folleto del taller



TEKOATY HA MBA' EREREKOPY
AKÁRAPU' ARÁ RAPE' APO
Sambý Isña
Secretaría
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL



NACIONES UNIDAS
PARAGUAY



DEPARTMENT OF
ECONOMIC AND
SOCIAL AFFAIRS

Contenido

Nota Conceptual	2
El Plan Nacional de Desarrollo 2030 y la Agenda 2030 en Paraguay.....	9
Planes de Ordenamiento Urbano y Territorial (POUT) y Planes de Desarrollo Municipal Sustentable (PDMS) en Paraguay	10
El seguimiento y monitoreo de la Agenda 2030 en Paraguay.....	12
El proceso preparatorio de ILV: lista y guía a adaptarse.....	13
Nota logística	16
Contactos	17
Notas.....	18



TEKOATY HA MBA' EREREKOPY
AKÁRAPU' ARÁ RAPE' APO
Sambý Inhá
Secretaría
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL



NACIONES UNIDAS
PARAGUAY



DEPARTMENT OF
ECONOMIC AND
SOCIAL AFFAIRS

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 e Informes Locales Voluntarios: la vinculación entre la acción del Gobierno central y de los gobiernos locales

Taller híbrido (presencial/virtual)

Filadelfia – 3 y 4 de noviembre de 2022

Nota Conceptual

Introducción

La Agenda 2030 (A/RES/70/1: *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*) reconoce la necesidad de involucrar a todas las partes interesadas en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y, entre otros, se compromete a que “los gobiernos y las instituciones públicas también trabajarán en estrecha colaboración con las autoridades regionales y locales en la implementación”. La resolución también alienta a los Estados miembros a “que realicen exámenes periódicos e inclusivos, liderados e impulsados por los países, de los progresos nacionales y subnacionales. Esos exámenes deberán aprovechar las contribuciones de los pueblos indígenas, la sociedad civil, el sector privado y otras partes interesadas, teniendo en cuenta las circunstancias, políticas y prioridades de cada país” (párrafo 79). Esto subraya la importancia de implementar los ODS a nivel local, empoderando a las autoridades y actores locales como administradores de su monitoreo y seguimiento.

Desde la adopción de la Agenda 2030 en 2015 se han llevado a cabo cumbres de alto nivel para la revisión de la Agenda cada cinco años. La última Cumbre de los ODS fue en 2019 y la próxima será en 2023. Los Estados miembros de las Naciones Unidas destacaron el papel de las autoridades locales y regionales en la implementación de la Agenda 2030 en la Declaración Política de la Cumbre de los ODS de 2019 (A/RES/74/4). El párrafo 27 (e) destaca que los Estados miembros se comprometieron a empoderar y apoyar a las ciudades, las autoridades locales y las comunidades en la consecución de la Agenda 2030, y reconocieron su papel fundamental en la implementación y realización de los ODS. La vinculación de los ODS con los planes de desarrollo local en este esfuerzo es indispensable.

Para reforzar la coherencia vertical y complementar los Informes Nacionales Voluntarios (INV), la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP), integrante de la Comisión ODS en Paraguay y Líder del Comité de Localización de los ODS, está elaborando una guía para la Formulación, Ejecución, y Evaluación de los Planes de desarrollo municipales y departamentales. Esta guía permitirá fortalecer la coordinación de la localización de los ODS a través de los Planes de Desarrollo Municipal Sustentable (PDMS) y los Planes de Ordenamiento Urbano y Territorial (POUT) y su seguimiento a través de los Informes Locales Voluntarios (ILV), y facilitará la vinculación



TEKOATY HA MBA' EREREKOPY
AKÁRAPU' ARÁ RAPE' APO
Sambý Inha
Secretaría
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL



NACIONES UNIDAS
PARAGUAY



DEPARTMENT OF
ECONOMIC AND
SOCIAL AFFAIRS

entre los POUT y PDMS para un desarrollo local articulado con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2030 y la Agenda 2030 en Paraguay.

Los POUT y los PDMS orientan al desarrollo en Paraguay, mientras que los ILV constituyen herramientas de monitoreo de la Agenda 2030 para identificar el progreso y las brechas a nivel local. La implementación de un ILV fortalece la vinculación con la planificación mejorando la coordinación vertical para realizar la Agenda 2030 y comunicar los avances y brechas a nivel local.

En febrero de 2022, un grupo de municipalidades del Chaco manifestó su voluntad de realizar ILV con el fin de dar seguimiento al progreso local en la implantación de un desarrollo más sostenible. Con esta meta, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas (UN DESA) y la Organización de las Naciones Unidas en Paraguay han apoyado la realización de estos informes. Este taller dará seguimiento al proceso de elaboración de los ILV en municipios clave como Filadelfia, Loma Plata, entre otros. Adicionalmente, servirá como oportunidad de aprendizaje y capacitación para otros municipios interesados en la localización de la Agenda 2030. El taller proveerá espacios para instar un proceso de planificación y seguimiento más articulado para el monitoreo de los ODS y el PND 2030 en Paraguay.

En América Latina y el Caribe se han realizado más de 22 ILV por ciudades y regiones, incluyendo municipios de los países limítrofes de Paraguay como Argentina, Brasil y Bolivia. Hasta el momento, UN DESA ha publicado más de 90 informes de pueblos, ciudades y gobiernos estatales de todo el mundo en su sitio web específico.¹ Sin embargo, se han realizado muy pocos ILV centrados en regiones rurales, a pesar de que las áreas rurales tienen menos probabilidades de lograr los ODS y corren el riesgo de quedarse más atrás.

La División para los ODS (DSDG) de UN DESA apoya el Desarrollo de Informes Locales Voluntarios a nivel subnacionales con recomendaciones políticas, por ejemplo, con la [Guía Global De Elementos para un Informe Local Voluntarios](#)², y con capacitaciones de actores locales que gustan emprender un informe. Estas capacitaciones incluyen talleres o conferencias a nivel global, regional, nacional y a nivel subnacional. A través de esta cooperación con las Naciones Unidas en Paraguay y el Oficina del Coordinador Residente, UN DESA pilotea el uso de la Guía Global de Elementos para los ILV a través de la cooperación con municipios locales en Paraguay, reconociendo la necesidad de fortalecer el monitoreo y la revisión a nivel local y rural.

El taller, coorganizado por la STP y por la ONU en Paraguay, se llevará a cabo en Filadelfia el 3 y 4 de noviembre para dar seguimiento integral al desarrollo de los primeros ILV en Paraguay. El evento contará con la participación de la Comisión ODS, la

¹ Voluntary Local Reviews. UNDESA, 2022. <https://sdgs.un.org/es/topics/voluntary-local-reviews>

² Disponible aquí en español: https://sdgs.un.org/sites/default/files/2020-12/2016125S_0.pdf

Contraloría General de la República, el Instituto Nacional de Estadística y gobiernos locales.

Objetivos:

- Fortalecer la cooperación de múltiples partes interesadas y el intercambio de experiencias sobre la planificación, el seguimiento y la revisión de la Agenda 2030 a nivel nacional y local;
- Articular la implementación de los ODS a nivel local, departamental, central y global, fortaleciendo la coherencia vertical y vinculando planes y monitoreo para lograr ODS;
- Desarrollar la capacidad local para realizar revisiones subnacionales integrales de la implementación de los ODS que complementen y alimenten los procesos de seguimiento y revisión llevados a cabo por Informes Nacionales del gobierno;
- Fortalecer la conciencia y las alianzas para la implementación subnacional y el monitoreo de la Agenda 2030 y los ODS a través de Guías claves para la localización de los ODS y planes estratégicos locales
- Utilizar el proceso ILV para mejorar la recopilación y el análisis de datos;
- Reconociendo la importancia de autoridades locales en territorialización de la Agenda 2030, compartir avances hasta la fecha en la preparación de los VLR en el Chaco Central y considerar los posibles próximos pasos.

Contexto

Paraguay está situado en el corazón de América del Sur y ha experimentado tendencias positivas hacia la erradicación de la pobreza a pesar de su condición de país en desarrollo sin litoral (LLDC). El porcentaje de pobreza total cayó del 41,6% en 2009 al 26,9% en 2021 (INE, 2022). El crecimiento económico y otros indicadores macroeconómicos también han mostrado tendencias positivas que han contribuido a la disminución de la pobreza. Sin embargo, estas tendencias conviven con desafíos en materia de altos niveles de desigualdad y vulnerabilidades agudas en este país de ingreso medio de 7,3 millones de habitantes.³

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe observa que en 2020 las tasas de pobreza y la pobreza extrema en América Latina alcanzaron niveles no vistos en los últimos 12 y 20 años (33,7% de pobreza, 12,5% de pobreza extrema) retrasando avances en el logro del primer ODS y otros.⁴ Si bien el impacto en Paraguay no ha sido tan severo como en otros países, la pandemia ha retrasado en cuatro años el progreso del país en

³ Instituto Nacional de Estadísticas de Paraguay – datos población y proyecciones disponibles aquí: https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/7eb5_Paraguay_2021.pdf

⁴ CEPAL, 2021. <https://www.cepal.org/en/pressreleases/pandemic-prompts-rise-poverty-levels-unprecedented-recent-decades-and-sharply-affects>

la erradicación de la pobreza. El número total de personas que vive en pobreza es 1.921.721 (26,9% de la población).⁵ Sin embargo, las áreas rurales como el Chaco paraguayo experimentan la mayor concentración de pobreza en el país, con el 34,6% de las áreas rurales por debajo de la línea de pobreza y el 7,7% de la población rural clasificada en estado de extrema pobreza en comparación a 1,7% en áreas urbanas. Estas diferencias urbano-rurales en la pobreza continúan impulsando la migración a la ciudad, tanto como asentamientos informales en áreas urbanas que carecen de acceso a servicios básicos y son vulnerables a las inundaciones y otros desastres relacionados con el cambio climático.

No se puede dejar de enfatizar la importancia de los datos a nivel local para el seguimiento y la revisión del progreso en los ODS. Paraguay está mejorando su recolección y análisis de datos y en 2020 creó el Instituto Nacional de Estadística. El país también lanzó un índice de pobreza multidimensional (MDPI) en mayo de 2021 y continúa mejorando la recopilación de datos a través de sus encuestas permanentes de hogares y un censo nacional previsto para 2022.⁶ Esto ha llevado a mejoras en la recolección de datos sobre los ODS 1-10.⁷

Sin embargo, existen brechas claves con respecto a los datos locales, la inclusión y la representatividad en estadísticas nacionales. Por ejemplo, en relación con el ODS 1 - Fin de la Pobreza, los últimos años incluyen datos de pobreza local en solo seis de los 17 departamentos (San Pedro, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Alto Paraná, Central). A nivel nacional, dos departamentos, Boquerón y Alto Paraguay, tampoco suelen incluirse en los informes estadísticos. En estos dos departamentos, junto con Presidente Hayes, habitan comunidades remotas y marginadas y se encuentran desafíos en términos de desigualdades y brechas clave en cuanto a datos para monitoreo de los ODS.

Paraguay alberga tres biomas forestales claves a nivel mundial: el Bosque Atlántico, el Cerrado y el Gran Chaco Americano. El Gran Chaco Americano Chaco se extiende por Argentina, Paraguay y Bolivia. Un estudio de próxima publicación de las Oficinas de los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas en Argentina, Paraguay y Bolivia sobre la región del Gran Chaco Americano señala que es una de las áreas más vulnerables de Paraguay, con los puntajes más altos de Necesidades Básicas Insatisfechas entre los departamentos que la integran (67,8% en Presidente Hayes, 92,9% en Boquerón y 78,9% en Alto Paraguay)⁸.

El Chaco paraguayo se beneficiaría particularmente de una revisión analítica del progreso en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y No Dejar a Nadie Atrás, sobre la base de ILV que fortalecen la recopilación, el análisis y la presentación de

⁵ Datos sobre pobreza obtenidos y publicados por el INE, 2022:

https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/b6d1_Boletin%20Pobreza%20Monetaria_%20EPHC%202020.pdf

⁶ INE Paraguay. See: <https://www.ine.gov.py/>

⁷ INE – Estadística por Tema. Ver áreas temáticas en: <https://www.ine.gov.py/>

⁸ Forthcoming United Nations Office of the Resident Coordinator with Redes Chaco, 2021.

informes de abajo hacia arriba. Esto también se basaría en proyectos existentes en el Chaco, donde ocho agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas desarrollan proyectos y actividades.

El Chaco es vulnerable a los crecientes riesgos del cambio climático y la deforestación, con desastres recientes debido a sequías, incendios forestales, inundaciones y olas de calor extrema. El Chaco es hogar de la mitad de las comunidades indígenas de Paraguay, se estima que 14 grupos indígenas corren un riesgo creciente debido al cambio climático y otros desafíos ambientales y socioeconómicos.^{9,10} Estos incluyen los grupos indígenas Guaraní Occidental, Guaraní Ñandéva, Toba Maskoy, Enlhet Norte, Enxet Sur, Sanapaná, Angaité, Guaná, Nivaclé, Maká, Manjui, Ayoreo, Ybytosó, Tomárño, y Qom¹¹.

El Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible 2020 – 2024 entre Paraguay y las Naciones Unidas, es el instrumento estratégico de programación que describe los acuerdos establecidos entre las partes, para contribuir a las prioridades de desarrollo nacionales, recogidas en el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 (PND) con miras al logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), con la que está alineado.

“ LAS NACIONES UNIDAS Y LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ACORDARON UN MARCO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ORIENTADO A APOYAR AL PAÍS EN SUS ESFUERZOS PARA ASEGURAR EL BIENESTAR DE TODAS LAS PERSONAS, ESPECIALMENTE LAS MÁS VULNERABLES ”

El Marco de Cooperación tiene como objetivo lograr los resultados clave acordados con el gobierno de Paraguay para el período 2020-2024, asegurando progreso en el logro de los ODS. El Marco afirma la necesidad de herramientas y métodos como el ILV en el contexto de los mecanismos institucionales para la participación de actores en el desarrollo inclusivo y la localización de los ODS, donde la ONU contribuye con fondos, apoyo técnico, y monitoreo y revisión de los ODS. Las 4 áreas prioritarias son: (1) desarrollo social/personas, (2) sostenibilidad ambiental/planeta, (3) desarrollo económico/prosperidad, y (4) fortalecimiento institucional/paz y justicia.

El ILV contribuiría específicamente al logro de dos Áreas Estratégicas Prioritarias del Marco, específicamente la Prioridad Estratégica 1 (*Paraguay reduce las desigualdades e incrementa el acceso a servicios sociales de calidad y la protección de todas las personas, con el fin de asegurar su inclusión social, mejorar su calidad de vida, garantizar los derechos humanos y alcanzar la igualdad de género.*) y la Prioridad Estratégica 4 (*Paraguay cuenta con instituciones fortalecidas, articuladas, transparentes, con*

⁹ Redes Chaco, 2021 - forthcoming.

¹⁰<https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/20210204%20SEQUIA%20PARAGUAY%20%281%29.pdf>

¹¹<https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/20210204%20SEQUIA%20PARAGUAY%20%281%29.pdf>

mecanismos de participación ciudadana que promueven la representatividad de diversos grupos, con mejoras en los accesos a la justicia y seguridad, y una población con sólidas capacidades para el ejercicio de sus derechos democráticos). El Marco de Cooperación guía la participación de las Naciones Unidas con el Gobierno paraguayo en apoyo de los ODS a nivel nacional y local.

Estructura

Este segundo encuentro sobre la localización de la Agenda 2030 y los ILV en Paraguay cubrirá dos días de sesiones introductorias, reuniones y actividades de participación para fortalecer el conocimiento y cooperaciones. Ya que el proceso de elaboración de informes locales ha embarcado en el Chaco Paraguayo en 2021, el taller tendrá especial énfasis en municipios del Chaco que están desarrollando sus informes. El taller también compartirá sobre la planificación y vinculación de la Agenda 2030 a nivel nacional y su territorialización con municipios representativos de varias regiones de Paraguay. Esto incluirá presentaciones de panel, casos prácticos, experiencias de monitoreo, y ejercicios de diálogo interactivo a nivel municipal.

Organizadores

Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP)

Para hacer frente al desafío de alcanzar las metas establecidas en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, en 2016 Paraguay formó una “Comisión Interinstitucional de Coordinación para la Implementación, Seguimiento y Monitoreo de los Compromisos internacionales asumidos en el marco de los ODS (Comisión ODS Paraguay 2030)”. La Comisión ODS estaba integrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Hacienda, la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP), y el Gabinete Social de la Presidencia de la República.

La Comisión ODS, reestructurada en 2020, hoy está conformada por 17 instituciones de los tres poderes del Estado, ha elevado representatividad al más alto nivel e integra las tres dimensiones del desarrollo sostenible.

La Comisión ODS desarrolla su labor a través del Comité Directivo de Alto Nivel y de la Unidad Operativa de Gestión. Esta última está integrada por cuatro comités, uno de los cuales es el Comité de Localización de los ODS, coordinado por la STP. Este Comité integra a entidades del nivel central, así como a gobernaciones y municipalidades y tiene por objeto (a) la promoción de la puesta en práctica tangible de los ODS a través de la definición, implementación y monitoreo de estrategias a nivel local para alcanzar objetivos globales, nacionales y locales, y (b) la consideración de mecanismos concretos, herramientas, innovaciones, plataformas y procesos para traducir la agenda de desarrollo en resultados a nivel local.



TEKOATY HA MBA' EREREKOPY
AKÁRAPU' ARÁ RAPE' APO
Sambý Inhá
Secretaría
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL



NACIONES UNIDAS
PARAGUAY



DEPARTMENT OF
ECONOMIC AND
SOCIAL AFFAIRS

Organización de las Naciones Unidas en Paraguay

La ONU, que desde hace varias décadas está en el país a invitación del Gobierno paraguayo para trabajar en las áreas de desarrollo sostenible y de respuesta a situaciones de emergencia, ha configurado la presencia de sus entidades de manera a optimizar su apoyo al cumplimiento de las prioridades nacionales establecidas en el PND. El Equipo de País de la Organización de las Naciones Unidas está compuesto por representantes de todas las veintidós agencias, fondos y programas de la ONU activos en Paraguay. El Equipo de País lidera la implementación del Marco de Cooperación.

Asimismo, la Oficina del Coordinador Residente (OCR) constituye una unidad al servicio de las agencias, fondos y programas para la coordinación en alianzas con socios de los distintos sectores, análisis socioeconómico, comunicación, derechos humanos, financiación para el desarrollo, monitoreo y gestión de la información y planificación estratégica. La OCR se enlaza con el Secretario General, a través de la Oficina de Coordinación del Desarrollo (DCO, por sus siglas en inglés) de la Secretaría de las Naciones Unidas. El Centro de Información de las Naciones Unidas (CINU) y el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas (UNDSS) también forman parte del Secretariado y brindan servicios de comunicación y seguridad a las entidades de la ONU en el país. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) colabora activamente con las iniciativas de la ONU.

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UN DESA)

UN DESA está en la sede central de la ONU en Nueva York y constituye el pilar de desarrollo de la Secretaría de la ONU. Está integrado por nueve divisiones que, junto con la Oficina de Desarrollo de Capacidades, trabajan conjuntamente para lograr el objetivo común de promover el desarrollo. Siendo su objetivo la consecución de la Agenda 2030 para un Desarrollo Sostenible y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, no solo es su prioridad la prosperidad mundial en la actualidad sino también en el día de mañana.

El UN DESA traslada de manera efectiva los compromisos asumidos a nivel mundial en el ámbito económico, social y medioambiental a las políticas y actuaciones nacionales a través de los varios análisis que realiza, el asesoramiento político y la asistencia técnica. Asimismo, desempeña un papel fundamental en la supervisión del avance realizado en la consecución de los ODS. El objetivo de UN DESA de promover un desarrollo de alcance universal pone de relieve la necesidad de que todos los actores (los gobiernos, la ONU y demás organizaciones internacionales, la sociedad civil y el sector privado) contribuyan para lograr un mayor bienestar económico y social.

El Plan Nacional de Desarrollo 2030 y la Agenda 2030 en Paraguay

Las prioridades nacionales identificadas en el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 (PND) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 constituyen la referencia central para la identificación y el alineamiento de las prioridades en las que trabaja las Naciones Unidas en Paraguay.

El PND recoge las prioridades nacionales de desarrollo y está alineado en un 92% con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El gráfico abajo demuestra como los ejes estratégicos y ejes transversales del PND y como se vinculan a los 17 ODS.

Gracias a la vinculación realizada por el gobierno de Paraguay entre esta agenda global y su PND, el trabajo de las Naciones Unidas apoya a la realización del PND tanto como la Agenda 2030. Las áreas prioritarias del Marco de Cooperación 2020-2024 responden a la visión transformadora de la Agenda 2030 hacia la sostenibilidad social, ambiental y económica de los países. A tal fin, este documento está firmemente anclado en el PND 2030. El trabajo conjunto de las agencias, fondos y programas de la ONU junto al Gobierno paraguayo es clave para garantizar una contribución más coordinada, eficiente y transparente al logro de los ODS a nivel país, sin dejar a nadie atrás.

AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (2015)		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARAGUAY 2030 (2014, 2019)	MARCO DE COOPERACIÓN 2020-2024
Enfoques	Objetivos	Ejes estratégicos/ Línea Transversales	Áreas Prioritarias
Personas		Reducción de la pobreza y desarrollo social/ Igualdad de oportunidades	Desarrollo social/ personas
Planeta		Sostenibilidad Ambiental	Sostenibilidad ambiental/planeta
Prosperidad		Crecimiento económico inclusivo/ Desarrollo y ordenamiento territorial	Desarrollo económico inclusivo/prosperidad
Paz		Fortalecimiento político institucional / Gestión pública eficiente y transparente	Fortalecimiento institucional/paz y justicia
Alianzas		Proyección de Paraguay en el mundo	Alianzas (transversal a las cuatro áreas prioritarias)

Planes de Ordenamiento Urbano y Territorial (POUT) y Planes de Desarrollo Municipal Sustentable (PDMS) en Paraguay

Plan de Desarrollo Municipal Sustentable

La STP es la institución responsable de elaborar los lineamientos para el desarrollo del país en coordinación con otras instituciones del Poder Ejecutivo y gobiernos locales, estableciendo mecanismos y procedimientos de planificación del desarrollo y políticas públicas. A tal fin acompaña y apoya a los municipios durante el proceso de desarrollo de sus instrumentos de planificación territorial.

El PDMS es un “instrumento de gobierno que permite la transformación de la realidad local en forma coherente con la visión y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo ya que, al formar parte de un sistema de planificación nacional, por disposición nacional están regidos por lineamientos básicos del mismo, aunque nada impide que puedan ser fortalecidos y complementados con otros elementos que sean compatibles con los lineamientos antes mencionados”.

El proceso de elaboración de los PDMS se caracteriza por su inclusividad porque involucra a las autoridades municipales y centrales, y a la ciudadanía. Según el art. 225 de la Ley Orgánica Municipal el PDMS es un instrumento técnico y de gestión municipal en el que se deben establecer las líneas estratégicas, los objetivos, programas y proyectos en los ámbitos social, económico, ambiental, institucional y de infraestructura orientados a lograr la equidad social, el crecimiento económico y la sustentabilidad ecológica. En este sentido, establece que dicho instrumento tiene por objeto el desarrollo urbano y rural armonizado con los recursos naturales del municipio con miras al bienestar colectivo.

A tal fin, la STP acompaña y apoya a los municipios durante el proceso de desarrollo de sus PDMS y ha elaborado la [Guía para la elaboración de un Plan de Desarrollo Municipal Sustentable](#).

Municipios de todo el país han elaborado o están desarrollando sus PDS. Entre ellos, cabe destacar a Capitán Bado, Karapai, Coronel Oviedo, Boquerón, Campo Aceval, Guajayvi, Concepción, Bottrel, Natalicio Talavera, Villarrica, entre otros.

Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial

Los POUT son herramientas estratégicas de planificación que apoyan al logro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El ordenamiento territorial es “la acción voluntaria de organizar y equipar el espacio de la ciudad”, y el de su entorno rural dentro de los límites administrativos existentes. El ordenamiento territorial permite desarrollar una política de construcción del territorio, definiéndose este último como un espacio físico transformado por grupos humanos. La STP ha elaborado la [Guía para la elaboración de los Planes de Ordenamiento Urbano y Territorial](#) para acompañar y guiar a los municipios en su planificación.

El ordenamiento del territorio es una práctica que supone una adaptación constante al contexto y que debe acompañar los valores y las demandas de la sociedad para la que actúa. Así, los POUT deberán tomar en cuenta los elementos del contexto global, lo que exige una mirada que trascienda el perímetro político-administrativo de cada distrito.

Toda política de ordenamiento territorial coherente requiere la articulación con las diferentes instituciones públicas y privadas: los ministerios y secretarías, las gobernaciones, las municipalidades, así como los equipos técnicos responsables de los POUT.

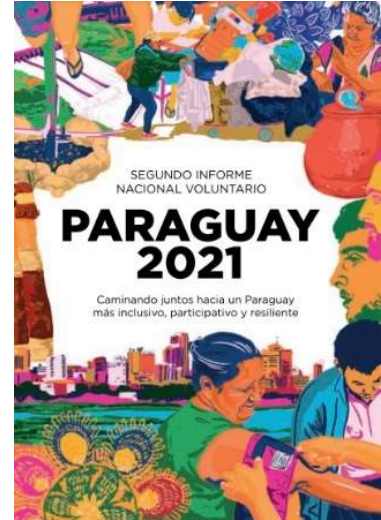
Municipios de todo el país han elaborado o están desarrollando sus POUT. Entre ellos, cabe destacar a Asunción, Bahía Negra, Caacupé, Carmelo Peralta, Filadelfia, Loma Plata, Naranjal y Puerto Casado.

El seguimiento y monitoreo de la Agenda 2030 en Paraguay

Los INV forman parte del seguimiento y revisión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Estos informes son realizados por el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (HLPF, por sus siglas en inglés) bajo los auspicios del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas.

Los INV permiten compartir experiencias, éxitos, desafíos y lecciones aprendidas, y datos con miras a acelerar la implementación de la Agenda 2030. Son una herramienta clave para monitorear el progreso hacia un desarrollo más sostenible a nivel nacional, regional y global.

La metodología para realizar un informe debe ser dirigida por el Estado. Los informes proporcionan una plataforma para crear alianzas, incluyendo la participación de actores interesados a nivel país. En América Latina y el Caribe, 31 países presentaron su INV ante el FPAN/ HLPF en Nueva York entre 2016 y 2022, incluyendo a 16 países que presentaron su INV más de una vez.¹² Paraguay ha desarrollado dos INV, en [2018](#) y en [2021](#).



Los Informes a nivel nacional buscan fortalecer las políticas e instituciones de los gobiernos y movilizar el apoyo de múltiples partes interesadas. De la misma forma, se pueden realizar informes a nivel local con esta metodología participativa, fortaleciendo alianzas e instituciones para territorialización de la Agenda 2030.

Hay un número creciente de municipalidades y regiones que están emprendiendo sus ILV, compartiendo sus desafíos y éxitos para realizar la Agenda 2030 a nivel local. En países de América Latina y el Caribe se han publicado más de 20 ILV, incluyendo en países vecinos a Paraguay como Argentina, Brasil y Bolivia.

También, se han publicado guías a nivel nacional¹³ y global¹⁴ para desarrollar un informe local, pero cada municipio puede adaptar su propia metodología para comunicar el progreso a nivel local hacia la Agenda 2030. En el caso de Paraguay, ya que el PND 2030 está alineado a 92% con los ODS, el desarrollo de un ILV es similar a monitorear progreso hacia el plan nacional.

¹² <https://agenda2030lac.org/es/informes-nacionales-voluntarios-inv>

¹³ Guía ILV México: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/590383/V2 - Gu a para elaborar RSV.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/590383/V2_-_Gu_a_para_elaborar_RSV.pdf)
Guía ILV Colombia: <https://www.undp.org/es/colombia/publications/guia-para-elaborar-reportes-locales-voluntarios-rlv-en-colombia-2021>

¹⁴ <https://learning.uclg.org/es/resources/guias-para-los-informes-locales-voluntarios/>

El proceso preparatorio de ILV: lista y guía a adaptarse

Aunque no hay una metodología acordada para desarrollar un ILV, UN DESA presentó en su primer taller sobre los ILV en Paraguay en febrero 2022 una lista de pasos a ser adaptados. Esto sirve como resumen del proceso preparatorio y de implementación para un informe local.

Preparación inicial para un Informe Local

En la fase preparatoria, un municipio puede emprender los siguientes pasos.

1. **Hoja de ruta:** Desarrollar un plan de trabajo / hoja de ruta con pasos y fechas límite (por ejemplo, presentación de primer borrador informe local voluntario).
2. **Equipo:** Establecer un equipo o un “comité informe local” para la preparación del informe local voluntario, incluyendo la coordinación y la supervisión
3. **Recursos:** Estimar e identificar los recursos requeridos
4. **Puntos focales:** Asignar actores y partes interesadas clave (por ejemplo, puntos focales de los departamentos de la municipalidad, oficina nacional de estadística, los funcionarios del gobierno local/regional/provincial; asociación del gobierno local; representantes del sector privado; organizaciones de la sociedad civil (organizaciones no gubernamentales); instituciones académicas, y mas.
5. **Recopilar datos:** Asignar tareas de recopilación de información y datos, incluyendo el uso de documentos locales y nacionales existentes.
6. **Borrador y mensajes clave:** Preparar el borrador del esquema del informe local voluntario y desarrollar mensajes clave.



2. Integración de instituciones y sectores interesados en el proceso

Los informes voluntarios instan a la participación de varios actores para su desarrollo de forma colaborativa, ya que puede ser un proceso para definir un desarrollo sostenible en conjunto con la sociedad. Por lo tanto, muchos informes se han desarrollado con la participación de partes interesadas, involucrándolas de varias formas, como a través de consejos, encuestas y otras. Estas sugerencias pueden ser útiles para desarrollar colaboraciones con partes interesadas en el proceso de desarrollar un Informe. Para asegurar un proceso participativo, es conveniente comenzar este proceso de integración de las instituciones con sectores interesados antes de desarrollar el informe.

1. **Tomar contacto:** Ponerse en contacto con los departamentos gubernamentales locales, compartiendo los detalles básicos, por ejemplo, sobre el informe local voluntario, la información / datos solicitados y el establecimiento de un punto focal.
2. **Conformar comité multisectorial:** confirmar puntos focales de sectores no gubernamentales en la municipalidad que podrían contribuir a desarrollar y participar en el proceso del informe.
3. **Plan de participación para comité multisectorial:** Desarrollar un plan de participación de los sectores no gubernamentales y el método de participación (considere las opciones en línea y sin conexión).
4. **Comunicación y medios sociales:** Establecer un componente de sensibilización y divulgación pública para informar sobre las vías de participación de las partes interesadas en el proceso del informe local voluntario, haciendo uso de los servicios de comunicación del gobierno, las redes sociales, etc.
5. **No dejar a nadie atrás:** Asegurarse de que se realicen esfuerzos específicos para llegar a los grupos que están marginados y en riesgo de quedarse atrás para asegurar un informe local inclusivo.



3. Desarrollo en práctica de Informes Locales Voluntarios

En la práctica, la redacción de un informe se basa en un proceso de relevamiento de datos. La municipalidad es una fuente de datos administrativos y otros que forman una línea de base para desarrollar el informe. Datos de departamentos municipales sobre educación, servicios básicos como suministro de agua y saneamiento y otros pueden aportar información crucial para los ODS. La participación de varios actores también puede aportar mucho a este proceso, recolectando datos con o a través del sector civil, organizaciones internacionales activas en el municipio, proyectos no gubernamentales y otros actores. Al tener datos, se puede integrar estos en un sistema para establecer un monitoreo anual continuo sobre los ODS y los planes municipales.

1. **Incluyendo datos:** Revisar e incorporar datos y material recolectados para desarrollar informe basado en evidencias
2. **Seguimiento de datos restantes:** Hacer un seguimiento con compañeros del gobierno / proveedores de información para asegurar que no falte material o proporcionar el correspondiente análisis.

3. **Borrador Cero:** Preparar un borrador cero, que incluya la identificación de las brechas restantes, junto con las partes interesadas.
4. **Revisión interna y control de calidad:** Llevar a cabo una revisión interna del informe local voluntario, incluyendo un control de calidad para que esté de acuerdo a las expectativas de la municipalidad (v.g. intendente), lo que permite tiempo para la resolución de problemas posiblemente polémicos.
5. **Abrir borrador nuevo a comentarios:** Establecer un período de comentarios y distribuir el borrador a los funcionarios gubernamentales pertinentes.
6. **Espacio para comentarios:** Brindar a partes interesadas la oportunidad de comentar e integrar los comentarios de todos los actores y partes interesadas en la mayor medida posible.
7. **Borrador nuevo y editado:** Editar el informe local voluntario y organizar la traducción al inglés, si es necesario / deseable, también el diseño, así como la puesta en papel.
8. **Aprobación y publicación:** Presentar para su respaldo y aprobación si es necesario (por ejemplo, al consejo de gobierno local).
9. **Promoción:** organizar actividades virtuales y presenciales para promover el Informe Local Voluntario, compartiéndolo con las Naciones Unidas y otros socios a nivel local, regional, nacional y global





TEKOATY HA MBA' EREREKOPY
AKÁRAPU' ARÁ RAPE' APO
Sambý Isña
Secretaría
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL



NACIONES UNIDAS
PARAGUAY



DEPARTMENT OF
ECONOMIC AND
SOCIAL AFFAIRS

Nota logística

Hotel

La Organización de las Naciones Unidas en Paraguay ha realizado una prerreserva de habitaciones en el Hotel Olimar de Filadelfia Tel.: +595 986 252627. Las reservas serán realizadas de manera individual mencionando esta prerreserva para el evento.

Entrega de viáticos

La Organización hará entrega de viáticos en efectivo en el local del evento en Filadelfia a los Intendentes de las municipalidades participantes situadas fuera del radio del departamento de Boquerón (con un máximo de dos representantes designados por municipalidad). Estos viáticos son para cubrir los costos de alojamiento, alimentación y transporte del Intendente y de una persona asignada por municipalidad.

Lugar del evento:

Filadelfia: Local de la Gobernación de Boquerón

Dirección: Av. Hindenburg 667, Filadelfia
Tel.: (0491) 432 051

Loma Plata: Local de la Municipalidad de Loma Plata – *solo durante tarde de 3 Nov.*

Dirección: Avenida Central y Calle Última, Aldea Loma Plata, Boquerón, Paraguay Tel.: (0492) 252 163



TEKOATY HA MBA' EREREKOPY
AKÁRAPU' ARÁ RAPE' APO
Sambý Isña
Secretaría
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL



NACIONES UNIDAS
PARAGUAY



DEPARTMENT OF
ECONOMIC AND
SOCIAL AFFAIRS

Contactos

Mario Samaja
Coordinador Residente
Organización de las Naciones Unidas en Paraguay
Mario.Samaja@un.org

Carol Pollack
Asesora Interregional para la implementación de los ODS
División para los ODS,
Departamento de las Naciones Unidas para Asuntos Económicos y Sociales (UN DESA)
Pollack@un.org

Cuestiones administrativas y logísticas:

Sra. Celia Rodríguez, Asistente Ejecutiva del Coordinador Residente de la ONU en Paraguay
Tel.: (595) 991 703683



TEKOATY HA MBA' EREREKOPY
AKÁRAPU' ÁRÁ RAPE' APO
Sandy Inha
Secretaría
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL



NACIONES UNIDAS
PARAGUAY



DEPARTMENT OF
ECONOMIC AND
SOCIAL AFFAIRS

Notas